



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

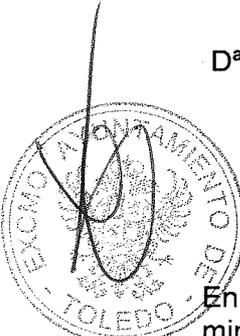
D^a. EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejal Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio, en funciones de Secretario General (Resolución de la Alcaldía nº 251 de fecha 28 de enero de 2016).

SECRETARIO

D. ANTONIO J. RODRÍGUEZ GAUYAC.



En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y nueve minutos del día **treinta de Noviembre de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

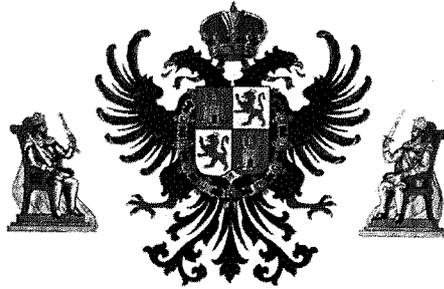
1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIOS MÓVILES COMPACTOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO"

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro y montaje de Armarios móviles compactos en el Archivo Municipal



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Archivo Municipal de Toledo

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 30 de agosto de 2017

PROCEDIMIENTO: Abierto, con varios criterios de valoración.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 36.363,63.- euros/anuales de principal, más 7.636,37.- euros/anuales de IVA (44.000,00.- euros/anuales en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) MESES, desde la formalización del contrato.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 21 de septiembre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

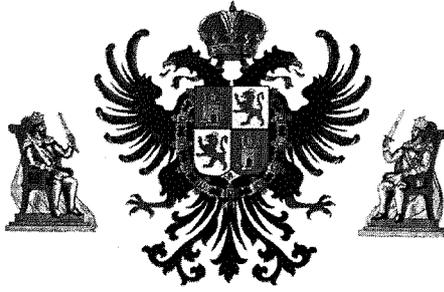
ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de clasificación y requerimiento de documentación adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 15 de Noviembre de 2017.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo al “**SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIOS MÓVILES COMPACTOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO**”, a favor de la oferta presentada por “EUN SISTEMAS S.L.,” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** EUN SISTEMAS S.L.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 29.888,00- euros.
 - IVA (21%): 6.276,48.- euros.
 - Total: 36.164,48.- euros.
- **Plazo de garantía total:** SIETE (7) AÑOS.
- **Duración del contrato:** TRES (3) MESES, desde la formalización del contrato.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

3.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, REFERENTE A LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PATRIMONIAL MUNICIPAL PARCELA R-1 DEL SECTOR 3 DEL PLAN PARCIAL EQUIPAMIENTO ESPECIAL DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DESTINADO A MATADERO, ASÍ COMO LAS EDIFICACIONES INCLUIDAS EN EL MISMO.

Se retira del Orden del día.

4.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LUDOTECA EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA DE LA CIUDAD DE TOLEDO"

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Gestión y explotación de Ludoteca en el barrio de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Servicios Sociales

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 8 de noviembre de 2017

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 10.090,91.- euros/anual de principal, más 1.009,00.- euros/anual de IVA (11.100,00.- euros/anual en total).

TIPO DE LICITACION: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

DURACIÓN: Dos (2) años.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: No procede

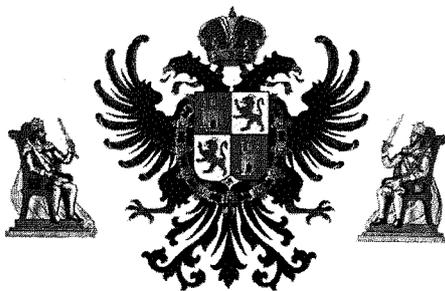
CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de noviembre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1).

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, de autorización para la celebración del contrato, de fecha 8 de noviembre de 2017.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, la prestación del servicio del Servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo únicamente el siguiente:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	23966	Asociación Socioeducativa "Ayatana"

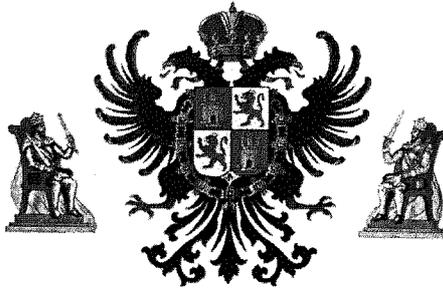
En dicho sobre (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres B, de referencias técnicas y de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos y a dar lectura por el orden de su presentación, a las propuestas que en cada uno de ellos se contienen, siendo éstas las siguientes:

Nº	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	Asociación Socioeducativa "Ayatana"	Precio neto: 10.090,00 € IVA: Exento Precio total: 10.090,00 €

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con la única oferta admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.





Excmo. Ayuntamiento de Toledo

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, REFERENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO (4 LOTES).

DATOS DEL EXPEDIENTE: Enajenación de varios vehículos del Parque Móvil Municipal no susceptibles de prestar servicio al Ayuntamiento (4 lotes)

OBJETO: Enajenación de un Audi A 6 (turismo, matrícula 9676 FWC); un Suzuki Samurai (todo terreno, matrícula TO6874 AC); Pegaso 1.135 L1 (camión, matrícula TO 7483G) y una Autobomba rural Pegaso (matrícula PMM 9039 H).

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de Septiembre de 2017.

PROCEDIMIENTO: Subasta Pública

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote I: 2.500,00 €

Lote II: 500,00 €

Lote III: 2.500,00 €

Lote IV: 1.750,00 €

TIPO DE LICITACIÓN: Al alza respecto del presupuesto de licitación para cada lote

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: 30 días para la retirada de los vehículos, una vez formalizado el contrato.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 10 de octubre de 2017

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25 de octubre de 2017

PROPOSICIONES FORMULADAS: Catorce (14)

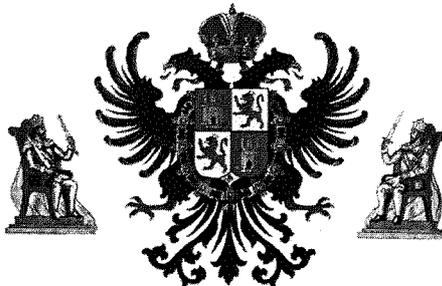
ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de clasificación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 8 de Noviembre de 2017.

Lote I “Audi A6” (turismo, matrícula 9676 FWC)

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**Enajenación de un Audi A 6 (turismo, matrícula 9676 FWC)**”, a favor de la oferta presentada por “**JOSÉ LUIS COLODRERO ROLDÁN**” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** JOSÉ LUIS COLODRERO ROLDÁN.
- **Importe de ingreso:**
 - Importe total: 4.205,00.- euros (IVA incluido)
- **Duración del contrato:** Treinta (30) días para la retirada del vehículo.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

Lote II “Suzuki Samurai” (todo terreno, matrícula TO6874 AC)

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“Enajenación de un Suzuki Samurai (todo terreno, matrícula TO6874 AC)”**, a favor de la oferta presentada por “METALES ESPECIALES DEL NOROESTE, S.L.” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** METALES ESPECIALES DEL NOROESTE, S.L.
- **Importe de ingreso:**
 - Importe total: 1.270,00- euros (IVA incluido)
- **Duración del contrato:** Treinta (30) días para la retirada del vehículo.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

Lote III “Camión Pegaso” (camión, matrícula TO 7483G)

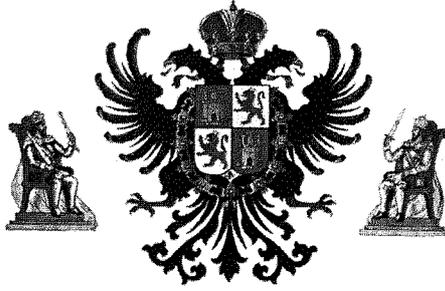
Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que es incorrecta, por no estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, según requisito exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de conformidad con lo establecido en el artículo 146.5 del TRLCSP, por lo que la Junta de Contratación acuerda:

Rechazar la proposición presentada por BEATRIZ SEBASTIÁN RODRÍGUEZ.

Lote IV “Autobomba rural Pegaso” (matrícula PMM 9039 H)

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“Enajenación de una Autobomba rural Pegaso (matrícula PMM 9039 H)”**, a favor de la oferta presentada por “DÍAZ LÓPEZ INVERSIONES, S.L.” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** DÍAZ LÓPEZ INVERSIONES, S.L.
- **Importe de ingreso:**
 - Importe total: 3.750,00.- euros (IVA incluido)
- **Duración del contrato:** Treinta (30) días para la retirada del vehículo..
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

6. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y SU ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES TÉCNICAS, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA DE LOS CONTRATOS ACOGIDOS A PRECIO VOLUNTARIO PARA EL PEQUEÑO CONSUMIDOR (PVPC)”. 4 LOTES (V a VIII conforme a cláusula 3 del PPT).

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Suministro de energía eléctrica de los contratos acogidos al precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC)

UNIDAD GESTORA: Servicio de Obras e Infraestructuras.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

IMPORTE: TOTAL (INCLUIDO IVA): 252.888,79 €.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 22 de noviembre de 2017 al 21 de noviembre de 2018.

TERCERO PREDETERMINADO: IBERDROLA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO.

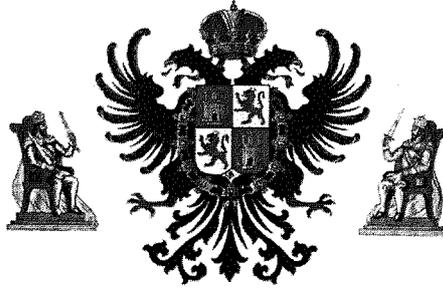
ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de 15 de noviembre de 2017, autorizando el contrato y el inicio del expediente.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento de la documentación relativa a la presente contratación, en la que consta Declaración responsable de capacidad para contratar; y proposición económica por el importe vigente en cada momento según los precios regulados por el Gobierno de España para el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor.

A la vista de todo lo anterior, la **Junta de Contratación ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR al licitador admitido IBERDROLA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U.

SEGUNDO.- REQUERIR a IBERDROLA COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.U propuesta como adjudicataria, al resultar su oferta la



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- Escritura social de constitución o modificación o en su caso D.N.I. (letra a).
- Poder bastanteado al efecto (letra b); se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- Solvencia económico-financiera y técnica o profesional en los términos establecidos en el PCAP (letra c: apartado G del Cuadro de Características).

La acreditación de la documentación anterior podrá sustituirse por la certificación de un Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas prevista en el apartado 2 del artículo 83 del TRLCSP, o mediante un certificado comunitario de clasificación conforme a lo establecido en el artículo 84, debiendo acompañarse una declaración responsable del licitador en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social. Para acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social deberá presentar original o copias auténticas de Certificación expedida por el órgano competente en cada caso, con la forma y con los efectos previstos en los arts. 13, 14, 15 y 16 del RGLCAP, acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

3.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

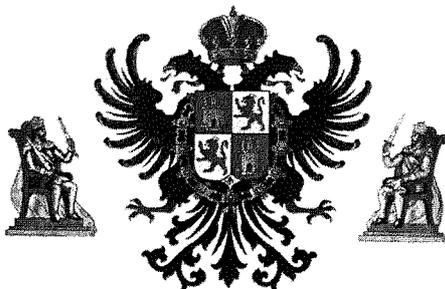
4.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del TRLCSP.

5.- Documentación justificativa de haber abonado la cantidad de 40,00.- euros, en concepto de gastos de publicación en el BOP.

6º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar el siguiente asunto:

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, REFERENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y PROYECCIÓN



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

DE MAPPING ACOMPAÑADOS DE MÚSICA DENOMINADO “**TOLEDO TIENE ESTRELLA**” CON TEMÁTICA SOBRE NAVIDAD (INFANTIL), XXX ANIVERSARIO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Creación y proyección de mapping acompañado de música denominado “Toledo tiene estrella”, cuya temática versará sobre la Navidad (infantil), el XXX Aniversario ciudades patrimonio de la Humanidad.

UNIDAD GESTORA: Sección de Festejos

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 4 de octubre de 2017

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad.

TIPO DE LICITACION: A la baja respecto al presupuesto máximo de licitación: 50.000 euros (I.V.A. incluido).

DURACIÓN: Coincide con el día de celebración de la proyección, el 22 de diciembre de 2017.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: No procede.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 30 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

APERTURA DE OFERTAS: Junta de Contratación de fecha 9 de Noviembre de 2017.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de clasificación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de fecha 24 de noviembre de 2017.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “CREACIÓN Y PROYECCIÓN DE MAPPING ACOMPAÑADOS DE MÚSICA DENOMINADO “**TOLEDO TIENE ESTRELLA**” CON TEMÁTICA SOBRE NAVIDAD (INFANTIL), XXX ANIVERSARIO CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD”, a favor de la oferta presentada por “ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑO S.A.”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

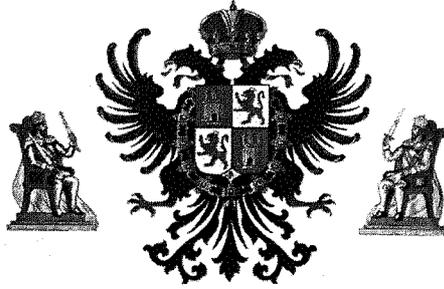
• **Adjudicatario/a:** ACCIONA PRODUCCIONES Y DISEÑO, S.A.

• **Importe de adjudicación:**

- Importe neto: 40.000,00- euros.
- IVA (21%): 8.400,00.- euros.
- Total: 48.400,00.- euros.

• **Duración del contrato:** Día 22 de diciembre de 2017.

• **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la



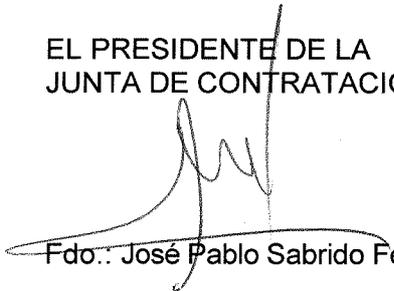
Excmo. Ayuntamiento de Toledo

oferta presentada por el licitador”.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y veinticinco minutos del día expresado al comienzo del presente acta, de todo lo que como Secretario CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández



EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac